

RESOLUCIÓN de 20 de diciembre de 2006, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se resuelve la concesión de las subvenciones reguladas en la Orden que se cita.

De conformidad con lo previsto en la Orden de 13 junio de 2005, por la que se establece las bases reguladoras de las subvenciones a los Ayuntamientos andaluces para la mejora de la infraestructura y gastos de equipamiento de los Juzgados de Paz, y el art. 9.1, por la que se delega en los Delegados Provinciales de Justicia y Administración Pública la competencia para resolver las solicitudes de subvenciones reguladas en la orden que se cita, por delegación del titular de la Consejería de Justicia y Administración Pública, esta Delegación Provincial de Justicia y Administración Pública de Huelva

HA RESUELTO

Primero. La concesión de las subvenciones reguladas en la Orden de 7 de febrero de 2006, para la mejora de infraestructura y gastos de equipamiento de los Juzgados de Paz, a los Ayuntamientos de los municipios de la provincia de Huelva que se relacionan en el Anexo de la presente resolución, por las cuantías, actuaciones y proyectos que en el mismo se especifican.

Segundo. Se establece como plazo de ejecución en las actuaciones de mejora de infraestructuras, equipamiento, obras de reforma, reparación y conservación, el de cuatro meses. El inicio del cómputo del plazo será desde la percepción de la subvención concedida.

Tercero. El abono de la subvención se realizará con cargo a la aplicación presupuestaria 0.1.11.00.01.00.761.00.14B.2 del presupuesto de gastos de la Consejería de Justicia y Administración Pública, en cuenta bancaria a nombre del Ayuntamiento beneficiario que haya indicado en la solicitud a tal efecto.

Cuarto. La forma y secuencia del pago se ajustará a lo dispuesto en los artículos 18 de la Ley de presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2006, y 14.1 de la Orden de 13 de junio de 2005, realizándose el abono de las subvenciones en un único pago por, el importe total de las mismas. Se exceptúan los Ayuntamientos cuyo importe de la subvención concedida sea superior a 6.050,0 euros y que de conformidad con lo dispuesto en los art. 9.1 y 13 de la Orden reguladora poseen la autorización de la Dirección General de Instituciones y Cooperación con la Justicia, tramitándose con carácter plurianual las subvenciones de los Ayuntamientos de Jabugo y de Higuera de la Sierra, cuyo abono se realizaría con un primer pago del 75% y un segundo pago en el año 2007 con el 25% restante.

Quinto. La justificación de la subvención percibida se realizará ante el órgano concedente en un plazo de tres meses a contar desde la finalización del plazo para la realización de la actividad, con sujeción a lo previsto en el art. 14, ajustándose al modelo que figura en el Anexo 4 de la citada Orden, en la que conste.

- Haber sido registrada en la contabilidad del Ayuntamiento el ingreso de la cantidad percibida, con indicación expresa del asiento contable practicado y la fecha del mismo.

- La relación de los gastos efectuados en la ejecución del proyecto, tanto el correspondiente a la parte subvencionada, como, en su caso, a la aportada por las Entidades Locales.

Sexto. Conforme a lo previsto en el art. 2.3 de la Orden, los bienes que hayan sido objeto de subvención deberán mantenerse y dedicarse a los fines previstos en la solicitud y concesión durante un período mínimo de cinco años, en caso

de bienes inscribibles en un registro público, o de 2 años, para el resto de bienes. En el caso de bienes inscribibles en un registro público, deberá hacerse constar en la Escritura esta circunstancia, así como el importe de la subvención concedida, debiendo ser objeto estos extremos de inscripción en el registro público correspondiente, sin perjuicio de lo dispuesto en el art. 31.5 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

Esta Delegación Provincial podrá solicitar cuanta información estime oportuna en orden a garantizar el objeto de la subvención y su correcta aplicación, reservándose la facultad de dejar sin efecto la Resolución e iniciar el correspondiente expediente de reintegro de la subvención concedida, de acuerdo con el Título Octavo de la Ley General de Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Séptimo. Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/19921, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, los interesados podrán interponer recurso potestativo de reposición ante el Delegado Provincial, o bien, ser impugnada directamente ante el orden jurisdiccional contencioso-administrativo. El plazo para la interposición del recurso potestativo de reposición será el de un mes a contar desde el día siguiente a aquél en que se produzca la publicación del extracto de la Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía. El plazo para la interposición del recurso contencioso-administrativo será de dos meses computados desde el día siguiente a aquél en que se produzca la referida publicación.

Huelva, 20 de diciembre de 2006.- El Delegado, Darío Canterla Muñoz.

CONSEJERÍA DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA

RESOLUCION de 15 de enero de 2007, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se hacen públicas subvenciones concedidas al amparo de la Orden que se cita, por la que se regula el Programa Andaluz para el Fomento de la Economía Social, modificada por la Orden de 12 de marzo de 2001 y por la por la de 1 de septiembre de 2003.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, esta Delegación Provincial de Sevilla, ha resuelto dar publicidad a las subvenciones concedidas con cargo al Programa Presupuestario 72 A y al amparo de la Orden de 29 de marzo de 2001, por la que se regula el Programa Andaluz para el Fomento de la Economía Social.

Programa: Fomento del Empleo Asociado.

Expediente: RS.0032.SE/05.
Beneficiario: Al-Terra, S. Coop. And.
Municipio: Sevilla.
Importe: 3.000,00 euros.

Expediente: RS.0062.SE/05.
Beneficiario: Horno Don Pelayo, S.L.L.
Municipio: Sanlúcar la Mayor.
Importe: 6.000,00 euros.

Expediente: RS.0064.SE/05
Beneficiario: Horno Al Mandain, S.L.L.

Municipio: Dos Hermanas.
Importe: 30.000,00 euros.

Expediente: RS.0066.SE/05.
Beneficiario: Nise, S. Coop. And.
Municipio: Montellano.
Importe: 9.000,00 euros.

Expediente: RS.0070.SE/05.
Beneficiario: Carpintería y Ebanistería L. Aroca, S.L.L.
Municipio: Rinconada, La.
Importe: 9.000,00 euros.

Expediente: RS.0071.SE/05.
Beneficiario: Construcciones Sogloma, S.L.L.
Municipio: Mairena del Alcor.
Importe: 6.000,00 euros.

Expediente: RS.0072.SE/05.
Beneficiario: L3 Armadillo, S.L.L.
Municipio: Bormujos.
Importe: 9.000,00 euros.

Expediente: RS.0075.SE/05.
Beneficiario: Pintufont, S.L.L.
Municipio: Lebrija.
Importe: 3.000,00 euros.

Expediente: RS.0076.SE/05.
Beneficiario: Talleres Acefer, S.L.L.
Municipio: Rinconada, La.
Importe: 3.000,00 euros.

Expediente: RS.0077.SE/05.
Beneficiario: Pintufont, S.L.L..
Municipio: Lebrija.
Importe: 3.000,00 euros.

Expediente: RS.0081.SE/05.
Beneficiario: Andreu y Lazaga. S.L.L.
Municipio: Sevilla.
Importe: 3.000,00 euros.

Expediente: RS.0082.SE/05.
Beneficiario: Hielos Arahal, S.L.L.
Municipio: Arahal.
Importe: 6.000,00 euros.

Expediente: RS.0083.SE/05.
Beneficiario: HerreroIlobo, S.L.L..
Municipio: Utrera.
Importe: 6.000,00 euros.

Expediente: RS.0084.SE/05.
Beneficiario: Cervecería Al Taco, S.L.L.
Municipio: Bormujos.
Importe: 3.000,00 euros.

Expediente: RS.0087.SE/05.
Beneficiario: Morecinta, S.L.L.
Municipio: Herrera.
Importe: 6.000,00 euros.

Expediente: RS.0088.SE/05.
Beneficiario: Climaben Eléctric, S.L.L.
Municipio: Benacazón.
Importe: 6.000,00 euros.

Expediente: RS.0089.SE/05.
Beneficiario: Aluminios CA & Mon, S.L.L.

Municipio: Dos Hermanas.
Importe: 3.000,00 euros.

Expediente: RS.0090.SE/05.
Beneficiario: Falcón y Galán Asesores, S.Coop.And..
Municipio: Lebrija.
Importe: 3.000,00 euros.

Expediente: RS.0091.SE/05.
Beneficiario: Ocio, Espectáculos, Animación, S. Coop. And.
Municipio: Sevilla.
Importe: 3.000,00 euros.

Expediente: RS.0092.SE/05.
Beneficiario: Tafer 2005, S.L.L.
Municipio: Estepa.
Importe: 6.000,00 euros.

Expediente: RS.0093.SE/05.
Beneficiario: Samadapi, S.L.L.
Municipio: Estepa.
Importe: 6.000,00 euros.

Expediente: RS.0094.SE/05.
Beneficiario: Engalba, S.L.L.
Municipio: Carmona.
Importe: 9.000,00 euros.

Expediente: RS.0095.SE/05.
Beneficiario: Residencia para Mayores Alkama, S. Coop. And.
Interés Social.
Municipio: Camas.
Importe: 9.000,00 euros.

Expediente: RS.0096.SE/05.
Beneficiario: Cocinca, S. Coop. And.
Municipio: Cazalla de la Sierra.
Importe: 3.000,00 euros.

Expediente: RS.0097.SE/05.
Beneficiario: Mármoles Hermanos Peláez, S.L.L.
Municipio: Montellano.
Importe: 3.000,00 euros.

Expediente: RS.0098.SE/05.
Beneficiario: Carpinterías Metálicas Claros, S.L.L.
Municipio: Sevilla.
Importe: 3.000,00 euros.

Expediente: RS.0099.SE/05.
Beneficiario: Urbiges, 21, S. Coop. And.
Municipio: Cuervo, El.
Importe: 9.000,00 euros.

Expediente: RS.0100.SE/05.
Beneficiario: Talleres Raferju, S.L.L..
Municipio: Utrera.
Importe: 6.000,00 euros.

Expediente: RS.0101.SE/05.
Beneficiario: Horno El Cedazo, S.L.L.
Municipio: Marinaleda.
Importe: 3.000,00 euros.

Expediente: RS.0102.SE/05.
Beneficiario: Hispanglia Culture & Trips, S.L.L.
Municipio: Sevilla.
Importe: 6.000,00 euros.

Expediente: RS.0105.SE/05.
Beneficiario: Environmetal Quality, S.L.L.
Municipio: Sevilla.
Importe: 6.000,00 euros.

Expediente: RS.0106.SE/05.
Beneficiario: Construcciones Ansema, S. Coop. And.
Municipio: Coronil, El.
Importe: 6.000,00 euros.

Expediente: RS.0108.SE/05.
Beneficiario: Construcciones, Reformas y Mantenimiento Flores, S.L.L.
Municipio: Camas.
Importe: 9.000,00 euros.

Expediente: RS.0109.SE/05.
Beneficiario: Cárdenas Durán Cobos Informática, S.L.L.
Municipio: Puebla de Cazalla, La.
Importe: 6.000,00 euros.

Expediente: RS.0110.SE/05.
Beneficiario: Mármoles Hermanos Aguilera Paz, S.L.L.
Municipio: Corrales, Los.
Importe: 6.000,00 euros.

Expediente: RS.0111.SE/05.
Beneficiario: Agayma Vork, S.L.L.
Municipio: Bormujos.
Importe: 6.000,00 euros.

Expediente: RS.0001.SE/06.
Beneficiario: Las Marías 2005, S.L.L.
Municipio: Écija.
Importe: 9.000,00 euros.

Expediente: RS.0002.SE/06.
Beneficiario: Estucos Dolores Guerrero, S.L.L.
Municipio: Rinconada, La.
Importe: 6.000,00 euros.

Expediente: RS.0003.SE/06.
Beneficiario: Lesea Construcciones, S.L.L.
Municipio: Lebrija.
Importe: 3.000,00 euros.

Expediente: RS.0004.SE/06.
Beneficiario: Delmar.Estudio Medioambiental, S.L.L.
Municipio: Camas.
Importe: 3.000,00 euros.

Expediente: RS.0005.SE/06.
Beneficiario: 4010, El Quinto Elemento, S.L.L.
Municipio: Sevilla.
Importe: 12.000,00 euros.

Expediente: RS.0006.SE/06.
Beneficiario: Aplicaciones Mavica, S.L.L.
Municipio: Mairena del Alcor.
Importe: 9.000,00 euros.

Expediente: RS.0007.SE/06.
Beneficiario: Aluminio Urso, S.L.L.
Municipio: Osuna.
Importe: 3.000,00 euros.

Expediente: RS.0008.SE/06.
Beneficiario: Mariscal Caro, S. Coop. And.
Municipio: Coronil, El.
Importe: 6.000,00 euros.

Expediente: RS.0009.SE/06.
Beneficiario: Silvaris Creaciones, S. Coop. And.
Municipio: Tomares.
Importe: 9.000,00 euros.

Expediente: RS.0010.SE/06.
Beneficiario: Aluminios Urso, S.L.L.
Municipio: Osuna.
Importe: 3.000,00 euros.

Expediente: RS.0011.SE/06.
Beneficiario: Forumental, S. Coop. And.
Municipio: Utrera.
Importe: 6.000,00 euros.

Expediente: RS.0012.SE/06.
Beneficiario: Informática y Tecnología Gráfica, S.L.L.
Municipio: Mairena del Alcor.
Importe: 9.000,00 euros.

Expediente: RS.0013.SE/06.
Beneficiario: Hierros y Aluminios Grupo Dimalcor, S.L.L.
Municipio: Mairena del Alcor.
Importe: 6.000,00 euros.

Expediente: RS.0014.SE/06.
Beneficiario: Reyma Pack, S.L.L.
Municipio: Marchena.
Importe: 6.000,00 euros.

Expediente: RS.0016.SE/06.
Beneficiario: Samatel, S.Coop. And.
Municipio: Sevilla.
Importe: 12.000,00 euros.

Expediente: RS.0017.SE/06.
Beneficiario: Origen Cad-Cam. Cae, S.L.L.
Municipio: Alcalá de Guadaíra.
Importe: 3.000,00 euros.

Expediente: RS.0018.SE/06.
Beneficiario: Centro Fitness y Fisioterapéutico Salud Sport Club, S.L.L.
Municipio: Rinconada, La.
Importe: 3.000,00 euros.

Expediente: RS.0019.SE/06.
Beneficiario: Phoscopia, S. Coop. And.
Municipio: Sevilla.
Importe: 6.000,00 euros.

Expediente: RS.0020SE/06.
Beneficiario: Cerrajox, Cierres de Seguridad,S.L.L.
Municipio: Alcalá de Guadaíra.
Importe: 6.000,00 euros.

Expediente: RS.0021.SE/06.
Beneficiario: Lacados y Barnizados Las Torres. S.L.L.
Municipio: Écija.
Importe: 6.000,00 euros.

Expediente: RS.0022.SE/06.
Beneficiario: Innovarótulo, S. Coop. And.
Municipio: Rinconada, La.
Importe: 15.000,00 euros.

Expediente: RS.0023.SE/06.
Beneficiario: Cocinca, S. Coop. And.
Municipio: Cazalla de la Sierra.
Importe: 3.000,00 euros.

Expediente: RS.0024.SE/06.
Beneficiario: Asesores Cooperativos Andaluces, S. Coop. And.
Municipio: Sevilla.
Importe: 3.000,00 euros.

Expediente: RS.0025.SE/06.
Beneficiario: Maenca Automóviles, S.L.L.
Municipio: Sevilla.
Importe: 3.000,00 euros.

Expediente: RS.0026.SE/06.
Beneficiario: Reunidos Management Hispalense, S.A.L.
Municipio: Sevilla.
Importe: 6.000,00 euros.

Expediente: RS.0027.SE/06.
Beneficiario: Hernoca Instalaciones, S.L.L.
Municipio: Pedrera.
Importe: 6.000,00 euros.

Expediente: RS.0028.SE/06.
Beneficiario: Soluciones Nuevas Posibilidades, S.L.L.
Municipio: Sevilla.
Importe: 3.000,00 euros.

Expediente: RS.0029.SE/06.
Beneficiario: Montajes Eléctricos y Mantenimiento de Comunicaciones, S.L.L.
Municipio: Dos Hermanas.
Importe: 6.000,00 euros.

Expediente: RS.0030.SE/06.
Beneficiario: Woodart Vorld, S.L.L.
Municipio: Écija
Importe: 3.000,00 euros.

Expediente: RS.0031.SE/06.
Beneficiario: Quesdisur, S.L.L.
Municipio: Écija.
Importe: 6.000,00 euros.

Expediente: RS.0033.SE/06.
Beneficiario: El Barranquillo, S. Coop. And.
Municipio: Cazalla de la Sierra.
Importe: 12.000,00 euros.

Expediente: RS.0034.SE/06.
Beneficiario: Mariscal Caro, S. Coop. And.
Municipio: Coronil, El.
Importe: 3.000,00 euros.

Expediente: RS.0035.SE/06.
Beneficiario: Neuroclinic, S. Coop. And.
Municipio: Sevilla.
Importe: 6.000,00 euros.

Expediente: RS.0036.SE/06.
Beneficiario: Asesores de Empresas Sociedades y Otros, S.L.L.
Municipio: Sevilla.
Importe: 3.000,00 euros.

Expediente: RS.0037.SE/06.
Beneficiario: Mármoles Hermanos Peláez, S.L.L.
Municipio: Montellano.
Importe: 3.000,00 euros.

Expediente: RS.0038.SE/06.
Beneficiario: Alcotec Instalaciones, S.L.L.
Municipio: Viso del Alcor, El.
Importe: 6.000,00 euros.

Expediente: RS.0039.SE/06.
Beneficiario: Cocinca, S. Coop. And.
Municipio: Cazalla de la Sierra.
Importe: 3.000,00 euros.

Expediente: RS.0040.SE/06.
Beneficiario: Tamaryant Studio, S.L.L.
Municipio: Coripe
Importe: 3.000,00 euros.

Expediente: RS.0041.SE/06.
Beneficiario: Recambios Calonge, S.L.L.
Municipio: Sevilla.
Importe: 6.000,00 euros.

Expediente: RS.0042.SE/06.
Beneficiario: Lampilasur, S. Coop. And.
Municipio: Pilas.
Importe: 3.000,00 euros.

Expediente: RS.0044.SE/06.
Beneficiario: Talleres Mesauto, S. Coop. And.
Municipio: Paradas.
Importe: 6.000,00 euros.

Expediente: RS.0045.SE/06.
Beneficiario: Woodart World, S.L.L.
Municipio: Écija.
Importe: 9.000,00 euros.

Expediente: RS.0046.SE/06.
Beneficiario: Servicios Financieros a Medida, S.L.L.
Municipio: Sevilla.
Importe: 6.000,00 euros.

Expediente: RS.0047.SE/06.
Beneficiario: Ecijana de Servicios Financieros, S.L.L.
Municipio: Écija.
Importe: 6.000,00 euros.

Expediente: RS.0048.SE/06.
Beneficiario: Rocagoal, S. Coop. And.
Municipio: Cabezas de San Juan, Las.
Importe: 12.000,00 euros.

Expediente: RS.0049.SE/06.
Beneficiario: Casiopea, S. Coop. And.
Municipio: Sevilla.
Importe: 6.000,00 euros.

Expediente: RS.0050.SE/05.
Beneficiario: Arqueoactiva, S. Coop. And.
Municipio: Sevilla.
Importe: 6.000,00 euros.

Expediente: RS.0051.SE/06.
Beneficiario: Montajes Eléctricos Franci Villasauce, S.L..
Municipio: Osuna.
Importe: 6.000,00 euros.

Expediente: RS.0052.SE/06.
Beneficiario: Asistencia Salunqueña, S. Coop. And.
Municipio: Cabezas de San Juan, Las.
Importe: 6.000,00 euros.

Expediente: RS.0053.SE/06.
Beneficiario: Residencia para Ancianos Tristrán, S. Coop. And.
Municipio: Algaba, La.
Importe: 3.000,00 euros.

Expediente: RS.0054.SE/06.
Beneficiario: Talleres Barba, S. Coop. And.
Municipio: Camas.
Importe: 3.000,00 euros.

Expediente: RS.0055.SE/06.
Beneficiario: Instalaciones Galbarro Ríos, S. Coop. And.
Municipio: Coronil, El.
Importe: 3.000,00 euros.

Expediente: RS.0056.SE/06.
Beneficiario: El Barranquillo, S. Coop. And.
Municipio: Cazalla de la Sierra.
Importe: 6.000,00 euros.

Expediente: RS.0057.SE/06.
Beneficiario: Frio Sur, S. Coop. And.
Municipio: Tomares.
Importe: 3.000,00 euros.

Expediente: RS.0058.SE/06.
Beneficiario: Frio Sur, S. Coop. And.
Municipio: Tomares.
Importe: 3.000,00 euros.

Expediente: RS.0060.SE/06.
Beneficiario: El Barranquillo, S. Coop. And.
Municipio: Cazalla de la Sierra.
Importe: 12.000,00 euros.

Expediente: RS.0061.SE/06.
Beneficiario: El Martillo, S. Coop. And.
Municipio: Coronil, El.
Importe: 3.000,00 euros.

Expediente: RS.0062.SE/06.
Beneficiario: Babegra 2006, S.L.L.
Municipio: Saucejo, El.
Importe: 9.000,00 euros.

Expediente: RS.0064.SE/06.
Beneficiario: Clantel Comunicaciones, S. Coop. And.
Municipio: San Juan de Aznalfarache.
Importe: 6.000,00 euros.

Expediente: RS.0065.SE/06.
Beneficiario: Agrícola del Sol Astigi, S.L.L.
Municipio: Écija.
Importe: 6.000,00 euros.

Expediente: RS.0066.SE/06.
Beneficiario: Fer Air, S.L.L.
Municipio: Écija.
Importe: 3.000,00 euros.

Expediente: RS.0067.SE/06.
Beneficiario: Álvarez Espejo Llamas, S.L.L.
Municipio: Herrera
Importe: 9.000,00 euros.

Expediente: RS.0068.SE/06.
Beneficiario: Cristalería y Aluminio La Calera de Coria del Río,
S. Coop. And.
Municipio: Coria del Río.
Importe: 3.000,00 euros.

Expediente: RS.0069.SE/06.
Beneficiario: Energías Renovables de Carmona, S.L.L..
Municipio: Carmona.
Importe: 3.000,00 euros.

Expediente: RS.0070.SE/06.
Beneficiario: Las Marias 2005, S.L.L.
Municipio: Écija.
Importe: 6.000,00.

Expediente: RS.0071.SE/06.
Beneficiario: Reina Ruiz Reparaciones de Chapa y Pintura,
S.L.L.
Municipio: Puebla de Cazalla, La.
Importe: 9.000,00 euros.

Expediente: RS.0072.SE/06.
Beneficiario: Cooperativas Envases Cañada del Rosal, S.
Coop. And.
Municipio: Cañada del Rosal.
Importe: 3.000,00 euros.

Expediente: RS.0074.SE/06.
Beneficiario: Al-Novara, S.L.L.
Municipio: Sevilla.
Importe: 6.000,00 euros.

Expediente: RS.0075.SE/06.
Beneficiario: Wendy Viajes, S.L.L.
Municipio: Sevilla.
Importe: 3.000,00 euros.

Expediente: RS.0076.SE/06.
Beneficiario: Mundogoma, S.L.L.
Municipio: Écija.
Importe: 3.000,00 euros.

Expediente: RS.0077.SE/05.
Beneficiario: Fajardo y Muñoz, S. Coop. And.
Municipio: Sevilla.
Importe: 6.000,00 euros.

Expediente: RS.0078.SE/06.
Beneficiario: Cocinca, S. Coop. And.
Municipio: Cazalla de la Sierra.
Importe: 3.000,00 euros

Expediente: RS.0079.SE/06.
Beneficiario: Emaplicada, S. Coop. And.
Municipio: San Juan de Aznalfarache.
Importe: 6.000,00 euros.

Expediente: RS.0080.SE/06.
Beneficiario: La Oftisina, S. Coop. And.
Municipio: Sevilla.
Importe: 9.000,00 euros.

Expediente: RS.0082.SE/06.
Beneficiario: Técnicas Gráficas L' Arte Andaluz, S.L.L.
Municipio: Coria del Río.
Importe: 6.000,00 euros.

Expediente: RS.0084.SE/06.
Beneficiario: Aide, S. Coop. And.
Municipio: Sevilla.
Importe: 6.000,00 euros.

Expediente: RS.0085.SE/06.
Beneficiario: Cocinca, S. Coop. And.
Municipio: Cazalla de la Sierra.
Importe: 3.000,00 euros.

Expediente: RS.0087.SE/06.
Beneficiario: Mecagilena, S.L.L.
Municipio: Gilena.
Importe: 6.000,00 euros.

Expediente: RS.0089.SE/06.
 Beneficiario: Construcciones Franjasur, S.L.L.
 Municipio: Puebla de Cazalla, La.
 Importe: 6.000,00 euros.

Programa: Proyectos Locales

Expediente: PL.0001.SE/06.
 Beneficiario: Fundación Red Andalucía Emprende.
 Municipio: Sevilla.
 Importe: 280.000,00 euros.

Sevilla, 15 de enero de 2007.- El Delegado, Francisco Alvaro de Julio.

RESOLUCIÓN de 14 de diciembre de 2006, de la Dirección Provincial de Cádiz del Servicio Andaluz de Empleo, referente a la publicación de ayudas concedidas.

De conformidad con lo establecido en el art. 109 de la ley 5/83 de 19 de julio, General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma Andaluza en relación con el art. 18 de la Ley 38/2003 de 17 de noviembre, General de Subvenciones, esta Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo ha resuelto dar publicidad a las ayudas concedidas con cargo al Programa de Fomento de Empleo (programa 32B de presupuesto de gastos de la Consejería de Empleo) y al amparo de la Orden 21 de julio de 2005.

CONSEJERIA DE EMPLEO

RESOLUCIÓN de 25 de enero 2007, de la Dirección General de Intermediación e Inserción Laboral, del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se hace pública la concesión de ayudas del Programa de Intermediación e Inserción en base a la Orden que se cita.

Examinadas las solicitudes presentadas al amparo de la Orden 22 de enero de 2004, modificada por la Orden de 23 de septiembre de 2004, modificada por la Orden de adecuación de 9 de noviembre de 2005, por la que se regula las normas de concesión del Programa de Orientación Profesional en desarrollo del Decreto 85/2003, de 1 de abril, por el que se establecen los Programas para Inserción Laboral de la Junta de Andalucía, esta Dirección General,

RESUELVE

Primero. Hacer pública la Resolución única de 14 de diciembre de 2006 del Director General de Intermediación e Inserción Laboral por la que se conceden ayudas relativas al Programa de Orientación Profesional en acciones destinadas a colectivos en riesgo de exclusión.

Segundo. El contenido integro de dicha Resolución estará expuesto en el tablón de anuncios de la Consejería de Empleo, sita en Avenida Hytasa, 14 de Sevilla, a partir del día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 25 de enero de 2007.- El Director General, Antonio Toro Barba.

RESOLUCIÓN de 14 de diciembre de 2006, de la Dirección Provincial de Cádiz del Servicio Andaluz de Empleo, referente a la publicación de ayudas concedidas.

De conformidad con lo establecido en el art. 109 de la ley 5/83 de 19 de julio, General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma Andaluza en relación con el art. 18 de la Ley 38/2003 de 17 de noviembre, General de Subvenciones, esta Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo ha resuelto dar publicidad a las ayudas concedidas con cargo al Programa de Fomento de Empleo (programa 32B de presupuesto de gastos de la Consejería de Empleo) y al amparo de la Orden 21 de julio de 2005.

Beneficiario	Importe	Finalidad
CHRISTIAN ERIC SCHMOLCK	{Exp.} CA/TPE/00094/2005 3.000	Creación Empleo Estable
VIKING LIFE SAVING EQUIPMENT IBERICA, S.A.	{Exp.} CA/TPE/00225/2005 3.000	Creación Empleo Estable
JUAN FRANCO GARCIA, S.L.	{Exp.} CA/TPE/00244/2005 3.000	Creación Empleo Estable
DAMIAN SANTOS FERNANDEZ	{Exp.} CA/TPE/00249/2005 3.300	Creación Empleo Estable
NOVAELEC, S.L.	{Exp.} CA/TPE/00279/2005 9.000	Creación Empleo Estable
CARNICAS URBANO, S. L.	{Exp.} CA/TPE/00313/2005 3.000	Creación Empleo Estable
VICENTE ALONSO, S.L.	{Exp.} CA/TPE/00330/2005 9.000	Creación Empleo Estable
GAM SUROESTE, S.L.	{Exp.} CA/TPE/00354/2005 3.000	Creación Empleo Estable
LUIS VAZQUEZ DE LA CHICA, S.L.	{Exp.} CA/TPE/00375/2005 3.000	Creación Empleo Estable
FARMACIA CENTRAL, C.B.	{Exp.} CA/TPE/00389/2005 3.000	Creación Empleo Estable
VISITACION YUBA PALACIN	{Exp.} CA/TPE/00408/2005 3.000	Creación Empleo Estable
MARIA DOLORES AYALA RODRIGUEZ	{Exp.} CA/TPE/00431/2005 3.000	Creación Empleo Estable
DISLIMJE, S.L.	{Exp.} CA/TPE/00517/2005 3.000	Creación Empleo Estable
ARAGON SANCHEZ Y GUERRERO, S.L.	{Exp.} CA/TPE/00532/2005 3.000	Creación Empleo Estable
TECNOMECANICA CAMPO DE GIBRALTAR, S. L.	{Exp.} CA/TPE/00539/2005 3.000	Creación Empleo Estable
VIVEROS HERMANOS OLMEDO, S.L.	{Exp.} CA/TPE/00546/2005 6.000	Creación Empleo Estable
MUEBLES HERMANOS GAVIRA GONZALEZ SL	{Exp.} CA/TPE/00584/2005 3.000	Creación Empleo Estable
JOSE MARIA FERNANDEZ ZAMORANO	{Exp.} CA/TPE/00585/2005 3.000	Creación Empleo Estable
JUAN ANTONIO SANCHEZ GONZALEZ	{Exp.} CA/TPE/00135/2006 3.000	Creación Empleo Estable
CLUB NAZARET ASOC. RECREATIVA Y CULTURAL DE JEREZ	{Exp.} CA/TPE/00137/2006 3.000	Creación Empleo Estable
PARQUE RETORTILLO, S. L.	{Exp.} CA/TPE/00173/2006 3.000	Creación Empleo Estable
ANTONIO FERNANDEZ ESCUDERO	{Exp.} CA/TPE/00251/2006 3.000	Creación Empleo Estable
ALGETUNDOS, S.L.	{Exp.} CA/TPE/00389/2006 3.000	Creación Empleo Estable
MAINEZ BENITEZ, S.A.	{Exp.} CA/TPE/00479/2006 3.000	Creación Empleo Estable
ROESMANJUDI S.L.U.	{Exp.} CA/TPE/00552/2006 6.000	Creación Empleo Estable
URBE 2000 GRUPO INMOBILIARIO ANDALUZ, S.A.	{Exp.} CA/TPE/00580/2006 9.000	Creación Empleo Estable
MARIA MUÑOZ PAN LLORENTE	{Exp.} CA/TPE/00600/2006 3.000	Creación Empleo Estable
LOURDES MARIA MUÑOZ PAN LLORENTE	{Exp.} CA/TPE/00601/2006 3.000	Creación Empleo Estable
ARCOTIERRA, S.L.	{Exp.} CA/TPE/00607/2006 8.100	Creación Empleo Estable
LA CASA AMARILLA, S.L.	{Exp.} CA/TPE/00618/2006 3.000	Creación Empleo Estable
FERRERERIA XEREZ, S.L.	{Exp.} CA/TPE/00619/2006 12.000	Creación Empleo Estable
SHERRY TOURS, S.L.	{Exp.} CA/TPE/00627/2006 3.000	Creación Empleo Estable
NUEVA DU, S.L.	{Exp.} CA/TPE/00640/2006 3.000	Creación Empleo Estable
CADICER, S.A.	{Exp.} CA/TPE/00645/2006 6.000	Creación Empleo Estable
JUAN FRANCO GARCIA, S.L.	{Exp.} CA/TPE/00647/2006 3.000	Creación Empleo Estable
DISTRIBUCIONES MANUEL Y ANTONIO ABAD S.L.	{Exp.} CA/TPE/00655/2006 4.500	Creación Empleo Estable
JAMONES FERNANDEZ REVUELTA, S.L.	{Exp.} CA/TPE/00678/2006 3.000	Creación Empleo Estable
EBANISTERIA Y CARPINTERIA HERMANOS BARES, S.L.	{Exp.} CA/TPE/00682/2006 3.000	Creación Empleo Estable
FRUTVARO, S.L.	{Exp.} CA/TPE/00686/2006 3.000	Creación Empleo Estable
TEBA JOYEROS, S.L.	{Exp.} CA/TPE/00684/2006 3.000	Creación Empleo Estable
EMETE EXPANSION, S.L.	{Exp.} CA/TPE/00687/2006 3.000	Creación Empleo Estable
MARIA EVA ZAMORANO RODRIGUEZ	{Exp.} CA/TPE/00690/2006 3.000	Creación Empleo Estable
LA ESTRELLA JOYERIAS, S.L.	{Exp.} CA/TPE/00692/2006 3.000	Creación Empleo Estable
INMOBILIARIA EL CASTILLO DE ARCOS, S. L.	{Exp.} CA/TPE/00693/2006 3.000	Creación Empleo Estable
JOYERIA GASPAR S.C.	{Exp.} CA/TPE/00694/2006 3.000	Creación Empleo Estable
JOYERIA GASPAR S.C.	{Exp.} CA/TPE/00695/2006 3.000	Creación Empleo Estable
VERONICA GORDILLO GRANDE	{Exp.} CA/TPE/00701/2006 3.000	Creación Empleo Estable
NIVELACIONES Y COMPACTACIONES GUADALETE, S.L.	{Exp.} CA/TPE/00709/2006 6.000	Creación Empleo Estable
ORTOPEDIA GARO, S.L.	{Exp.} CA/TPE/00710/2006 3.000	Creación Empleo Estable
MAINEZ BENITEZ, S.A.	{Exp.} CA/TPE/00714/2006 3.000	Creación Empleo Estable
FERRERERIA EL PIANO, S.L.	{Exp.} CA/TPE/00715/2006 3.000	Creación Empleo Estable
JECORE, S.A.	{Exp.} CA/TPE/00716/2006 3.000	Creación Empleo Estable
PAS-BO-PAN, S.L.	{Exp.} CA/TPE/00721/2006 3.000	Creación Empleo Estable
MANUEL LEON POZO	{Exp.} CA/TPE/00722/2006 3.000	Creación Empleo Estable
ALFA COMERCIAL DE PAPELERIA, S.L.	{Exp.} CA/TPE/00726/2006 3.000	Creación Empleo Estable
OKSTMAN, S.L.	{Exp.} CA/TPE/00734/2006 3.000	Creación Empleo Estable
CONCEPCION CHAVERO ROLDAN	{Exp.} CA/TPE/00735/2006 3.000	Creación Empleo Estable
QUATTRO MOBILIATICA, S.L.	{Exp.} CA/TPE/00737/2006 3.000	Creación Empleo Estable
MUEBLES Y ELECTRODOMESTICOS VILLEGAS CABEZAS	{Exp.} CA/TPE/00748/2006 3.000	Creación Empleo Estable

Beneficiario	Importe	Finalidad
LAURA TORREJON REGUERA	{Exp.} CA/NPE/00112/2006 4.750	Creación Empleo Estable
TXE AYMAT, S.L.	{Exp.} CA/NPE/00123/2006 4.750	Creación Empleo Estable
CONTROL INTEGRAL DE PLAGAS DEL SUR, S.L.	{Exp.} CA/NPE/00126/2006 4.750	Creación Empleo Estable
NEVAVERN GRUPO, S.L.	{Exp.} CA/NPE/00136/2006 4.750	Creación Empleo Estable
ANTONIO ZAMBRANA LINERO	{Exp.} CA/NPE/00144/2006 4.750	Creación Empleo Estable
MONTAJES TIRADO S.A.	{Exp.} CA/NPE/00177/2006 4.250	Creación Empleo Estable
JUAN RIOS MARROQUINERIA, S.L.	{Exp.} CA/NPE/00220/2006 4.750	Creación Empleo Estable
LOCYTEC, S.C.A.	{Exp.} CA/NPE/00013/2006 4.750	Creación Empleo Estable

Cádiz, 14 de diciembre de 2006.- El Director, Juan Manuel Bouza Mera.